

N. Póliza/Sol. Supl.: 0962170000396/002

Fecha: 07/10/2022

MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio social en Carretera de Pozuelo, 50, - 28222 Majadahonda - Madrid (España), certifica que el titular del presente documento tiene contratada con esta Compañía póliza de seguro en la modalidad de Responsabilidad Civil nº 0962170000396, de acuerdo con las condiciones que se indican más abajo.

Que la póliza suscrita es de duración Anual prorrogable encontrándose en vigor por el período comprendido entre 01/01/2022 hasta 01/01/2023.

El presente Certificado sirve de constancia de las coberturas del riesgo y no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada, cuyas condiciones regulan en todo caso las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO

Nombre / Razón Social CANTUR S.A.

Documento ID

CIF: A39008073

DATOS DEL RIESGO

Máximo de indemnización por siniestro 3.500.000,00

Limite de anualidad o periodo de seguro 3.500.000,00

Moneda euros

Descripción del riesgo

RESPONSABILIDAD CIVIL DE CANTUR: EXPLOTACIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN CANTABRIA, INCLUYENDO LA PROPIEDAD Y GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Ámbito Territorial

Territorio Nacional

COBERTURAS

R.C. Básica

Contratada

Ámbito Territorial

Territorio Nacional

Sublímite

Se establece un sublímite para la cobertura de Responsabilidad Civil de Explotación de 450.000 Euros por Víctima.

En Asturias, a 07 de Octubre de 2022



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

N. Póliza/Sol. Supl.: 0962170000396/002

Fecha: 07/10/2022

COBERTURAS (Continuación)

R. C. Locativa Sublímite	Contratada Se establece un sublímite para la cobertura de daños por incendio o explosión a bienes inmuebles arrendados del 10% del Sinistro, con Máximo de 60.000 Euros
R. C. Contaminación Sublímite	Contratada Se establece un sublímite para la cobertura de Contaminación Accidental de 1.000.000 Euros por siniestro y periodo o anualidad de seguro.
R. C. Patronal Sublímite	Contratada Se establece un sublímite para la cobertura de responsabilidad civil por accidentes de trabajo de 700.000 Euros por víctima.

MOTIVO DEL CERTIFICADO

SE CERTIFICA QUE DEL 1 ENERO DE 2021 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE HAN COMUNICADO 23 EXPEDIENTES, CON PAGOS POR IMPORTE DE 115.326,66 EUROS, A ESTA CANTIDAD SE LE AÑADEN LAS RESERVAS NO PAGADAS Y LA VALORACIÓ (PAGOS + RESERVASS) ASCIENDE A 122.095,36 EUROS

En Asturias, a 07 de Octubre de 2022



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA

MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.